

**“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2544/24.-

Ramallo, 19 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El estado de abandono en el que se encuentra la plaza ubicada en Ana Rossi y Hebe Báez (Barrio de los Bomberos) de la ciudad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de los juegos no se encuentran en condiciones para ser utilizados, por lo que requieren de un mantenimiento urgente, para que quienes se acercan, especialmente niños, puedan seguir disfrutándolos con total libertad y tranquilidad sin que implique ningún riesgo para las familias;

Que los juegos se encuentran oxidados y con chapas cortantes convirtiéndose en un peligro eminente para los niños que juegan en ellos;

Que las plazas deberían ofrecer seguridad y tranquilidad para las familias;

Que asimismo, el cartel donde se encuentra el nombre de la plaza está despintado y en blanco por lo que no cumple ninguna función;

Que además los bancos se encuentran deteriorados, le faltan maderas y pintura como a todos los juegos y no hay cestos de residuos por lo que facilita que la basura se acumule;

Que los vecinos de los barrios cercanos expresaron su preocupación por la falta de respuestas ante los reclamos realizados;

Que los espacios públicos barriales son un importante punto de encuentro y esparcimiento para las familias de los barrios, y fundamentalmente un gran centro de diversión para las infancias;

Que es fundamental la reparación y el mantenimiento de los espacios públicos de esparcimiento;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de ----- Obras Públicas realice de forma urgente y preventiva el mantenimiento y reparación de los juegos de la plaza ubicada en Ana Rossi y Hebe Báez (Barrio de los Bomberos) de la ciudad de Villa Ramallo.-----

SEGUNDO) Enviar copia a la Delegación de Villa Ramallo y a los medios de comunicación ----- local.-----

TERCERO) Se anexan a la presente imágenes del estado de los juegos nombrados.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE